

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. ARISTEO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600031521** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 10 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

"quiero el curriculum del regidor DIEGO CALDERON y sus funciones" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por El Regidor Diego Calderón Martínez.

Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye como información pública, de ahí que no pueda ser proporcionada. Sin embargo, puede consultar la información en la siguiente página web: http://diegocalderonmc.com/

Y en cuanto a las funciones, están están reguladas por el artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

Salamanca, Guanajuato a 19 de Noviembre de 2021

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESOFA MAGIN PUBLICA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA